

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL NÚMERO IAE-SA-SS-0025-12/2017, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día doce de diciembre del año dos mil diecisiete, en la sala de juntas "RICARDO FLORES MAGÓN" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "JOSÉ VASCONCELOS", nivel 3, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran reunidos los CC. De La Paz Pineda Aquino, Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Eduardo Ortega Meixueiro, Director de Recursos Materiales y Servicios de la Oficialía Mayor, Vásquez, Jefe del Depto. de Recursos Materiales de la Policía Vial y Adrián Cruz Martínez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

La Contadora Pública De La Paz Pineda Aquino da la bienvenida al participante **REFACCIONES Y SERVICIO "SIERRA JUÁREZ", S.A. DE C.V.**, presente en este acto.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la convocante a solicitud de la Secretaría de Seguridad Pública, formulada mediante oficio número OSSP/738/2017, de fecha 12 de diciembre de 2017, signado por el Cap. José Raymundo Tuñón Jáuregui, Secretario de Seguridad Pública, hace las siguientes precisiones:

PRECISIÓN NÚMERO 1. Respecto del requisito solicitado en el punto 15 del numeral 3.5.1. Propuesta Técnica, de las bases del presente concurso, se hace del conocimiento a los licitantes que adicionalmente a lo señalado en dicho requisito, los licitantes deberán garantizar que cuentan con al menos dos técnicos certificados, para acreditar lo anterior deberán presentar el Original y copia simple para cotejo, de la constancia de habilidades laborales 2017, la cual deberá estar certificada por instructores registrados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

PRECISIÓN NÚMERO 2. Respecto del requisito solicitado en el punto 16 del numeral 3.5.1. Propuesta Técnica, de las bases del presente concurso, se hace del conocimiento a los licitantes que adicionalmente a lo señalado en dicho requisito, los licitantes deberán garantizar que cuentan con al menos dos técnicos certificados, para acreditar lo anterior deberán presentar el Original y copia simple para cotejo, de la constancia de habilidades laborales 2017, la cual deberá estar certificada por instructores registrados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Se hace constar que se recibieron las preguntas de la empresa **REFACCIONES Y SERVICIO "SIERRA JUÁREZ", S.A. DE C.V.**, en el correo electrónico licitaciones.sa.drm@oaxaca.gob.mx a las 10:56 horas del día lunes 11 de diciembre del presente año, sin embargo estas preguntas no pueden ser consideradas dado que a la fecha y hora establecida para celebrar la presente junta de aclaraciones no presentó el Original de la Carta de manifiesto de interés en participar, lo anterior con fundamento en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en el artículo 28 fracción III inciso f) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.

"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Acto seguido, la convocante hace del conocimiento que no se recibió otra solicitud de aclaración en el plazo estipulado en el segundo párrafo del numeral 3.2. Junta de aclaraciones, de las bases del presente concurso, por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, los que en ella intervinieron.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	FIRMA
DE LA PAZ PINEDA AQUINO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	

POR EL ÁREA REQUERENTE

NOMBRE	FIRMA
ING. EDUARDO ORTEGA MEIXUEIRO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

NOMBRE	FIRMA
ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	

POR LAS EMPRESAS ASISTENTES

NOMBRE	FIRMA
HUGO MÉNDEZ PACHECO REFACCIONES Y SERVICIO SIERRA JUAREZ, S.A. DE C.V.	

www.oaxaca.gob.mx